

71937

Guayaquil, 04 de Diciembre del 2019

Señor
JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS
Ciudad.

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la Compañía **ZEOLITAS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de la misma por un periodo de 2 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En caso de ausencia temporal debidamente justificada de la gerente general será subrogado por el PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

El Estatuto social de la compañía consta de la Escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima del cantón Guayaquil, Abogado Juan Antonio Haz Quevedo, el 21 de diciembre de 1994, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de febrero de 1995. La compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Nelson Cafiarte Arboleda, el 19 de septiembre del 2007, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de febrero del 2008.

Atentamente,



BELLA PATRICIA LUCAS SANTANA
Secretaria ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO de la compañía ZEOLITAS S.A. para el cual he sido reelegido.- Guayaquil, 04 de Diciembre del 2019



JOSÉ MIGUEL BARROSO LUCAS
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:59.818
FECHA DE REPERTORIO:12/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:15:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente del Directorio**, de la Compañía **ZEOLITAS S.A.**, a favor de **JOSE MIGUEL BARROSO LUCAS**, de fojas **63.602 a 63.605**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.561**.

ORDEN: 59818



Guayaquil, 13 de diciembre de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0157884

15:00

15:00

15:00